

EOI de Coslada-San Fernando de Henares

INSTRUCCIONES MATRÍCULA CURSO 2021-2022

NUEVOS ALUMNOS ADMITIDOS QUE ANTERIORMENTE QUEDARON EN LISTA DE ESPERA

Los alumnos que pueden tener acceso a esta matrícula son los que aparecen en la lista definitiva de nuevos admitidos publicada el 26 de julio de 2021. Si usted no aparece en esta lista de admitidos, tendrá que esperar al mes de septiembre. Si no resultó usted admitido, puede rellenar [este formulario](#) y nos pondremos en contacto con usted si surge alguna vacante o plazo de matrícula extraordinario.

FECHA DE MATRÍCULA DE NUEVOS SOLICITANTES ADMITIDOS: DEL 27 AL 29 DE JULIO DE 2021

DEBE pulsar en el siguiente enlace:

https://www.informaticacentros.com/centrosnet/libres_mat/index.php?tcen=EOI&cen=M04

Tiene que introducir el DNI o NIE para poder entrar. Accederá al idioma y nivel que le corresponde según la solicitud realizada en Raíces y la lista definitiva de admitidos.

Tendrá que elegir el grupo donde quiere matricularse. Si hay varios grupos para el mismo idioma y nivel, tendrán que pinchar en el desplegable para seleccionarlo.

Tiene que consultar los grupos con sus horarios y los que siguen teniendo plazas disponibles.

TIENE TAMBIÉN QUE HACER LA MATRÍCULA POR RAÍCES mediante la secretaría virtual:

<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>

Para que la matrícula sea válida, tiene que elegir grupo en Centrosnet y matricularse en Raíces.

Tasas de matrícula

Para formalizar la matrícula se paga por dos conceptos distintos (servicios administrativos y matrícula por curso) a través de la aplicación de tasas de la Comunidad de Madrid (también disponible en aplicación para móviles): https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main

MATRÍCULA ORDINARIA NO REPETIDORES			
Código QR	Concepto	Importe	Observaciones
471	Servicios administrativos	19 euros	Tasas administrativas obligatorias para todos los cursos (oficial, monográficos y libres)
1378	Matrícula por curso de idioma de 135 horas.	250 euros	Nº Unidades: 1
1449	Matrícula por curso de idioma de 120 horas.	222 euros	Nº Unidades: 120

	EXENTOS DEL PAGO	ABONO PARCIAL
Servicios administrativos, matrícula	<ul style="list-style-type: none"> • Familia Numerosa de Categoría Especial • Víctimas del Terrorismo, cónyuge, pareja de hecho e hijos de víctimas del terrorismo • Grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento 	<ul style="list-style-type: none"> • Becarios (según la cantidad que les concedan) • Familia numerosa general (50%)

Los grupos pueden sufrir cambios según la demanda y la organización del centro.

El pago tiene que hacerse en las **48h después de haber elegido el grupo en el sistema Centrosnet. Si tiene problemas para realizar el pago, visite [este enlace](#).**

No se podrá matricular a ningún alumno que no haya realizado el **pago de la matrícula.**

DOCUMENTACIÓN A INCLUIR

Después de haber seleccionado el grupo y de haber realizado el pago de tasas, tendrá que incluir la documentación dentro del mismo sistema y enviar un mail con el resto de la documentación: matriculaeoicosladasanfernando@hotmail.com

EN EL SISTEMA SE INDICARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR y LA QUE HAY QUE ENVIAR POR MAIL AL CENTRO.

La documentación que se debe incluir al sistema es:

- Pago (Servicios administrativos y Tasas)
- Documento Identificativo
- Exenciones: Familia Numerosa, Discapacidad, Víctima de Terrorismo.

La matrícula y el pago tendrán que realizarse **antes del 29 de julio de 2021 (inclusive)**.